

Evaluación conjunta de la Declaración de París, Fase 2

Términos de referencia (TR) genéricos para las evaluaciones de los países

Orientación para los lectores

Bajo los auspicios del Marco de Evaluación general de Fase 2, esta nota establece las características y aspectos comunes clave que deben abarcar las evaluaciones nacionales, incluyendo lo acordado en cuanto a propósitos y objetivos, diseño, arreglos de gestión y conducción, apoyo, personal, garantías de calidad y cronogramas. En concreto, el documento incluye un borrador de la Matriz de Evaluación Común para las evaluaciones nacionales, así como un borrador del esquema propuesto para los informes de evaluación finales, alineados con la matriz. Este último debería fomentar desde el principio una clara comprensión de los productos finales requeridos. Por su parte, el Informe de Síntesis estará alineado con esta matriz, e integrará los hallazgos de las evaluaciones nacionales, los estudios de las oficinas centrales de los donantes/agencias y de otras fuentes acordadas.

Cabe indicar que cada país participante, a la vez que contribuye plenamente mediante la respuesta a las preguntas mínimas de evaluación común para todos los países, puede también agregar ciertos aspectos o preguntas de la evaluación que tengan un interés o una relevancia especial para el país, dentro de los recursos disponibles para la evaluación.

Los Coordinadores Nacionales y los Grupos de Referencia utilizarán estos TR genéricos para orientarse en sus responsabilidades, con el fin de iniciar y gestionar las evaluaciones y de garantizar su éxito. También proporcionarán orientación a los equipos profesionales, los cuales se reclutarán para efectuar el trabajo respaldado por el Marco general y el compromiso y apoyo continuo del Equipo Central de Evaluación. En cada uno de los talleres regionales (celebrados del 27 de octubre al 20 de noviembre de 2009) quedó claramente confirmado que, para satisfacer ambas necesidades, era necesario que los TR genéricos de esta difícil evaluación fueran claros, rigurosos, manejables y comparables en las dos docenas de países en los que se efectuarán las evaluaciones.

Las revisiones sustanciales de la primera versión del borrador, difundida el 20 de octubre de 2009, reflejan una consolidación sistemática de los insumos de los muchos participantes en los talleres regionales, incluyen todos los comentarios realizados por otros miembros del Grupo de Referencia Internacional (GRI) sobre el primer borrador y las depuraciones finales acordadas en la reunión del Grupo el 1 de diciembre de 2009. En esta fase los TR genéricos pretenden, en lo posible, establecer las líneas principales del enfoque. Ello permitirá a los Coordinaciones Nacionales y a los Grupos de Referencia comenzar los ejercicios de evaluación nacionales, reclutar los equipos de evaluación y completar las evaluaciones a tiempo para proporcionar información al IV Foro de Alto Nivel en Seúl. Tal y como quedó confirmado en la reunión del GRI (con una serie de sugerencias específicas), las matrices de evaluación revisadas con metodologías finales y detalladas, y con métodos estándar, serán completadas en los talleres regionales con los Equipos Nacionales, los Coordinadores Nacionales y el Equipo Central de Evaluación, tan pronto como estén preparados los equipos de evaluación de cada país (antes de marzo de 2010). También se distribuirán las propuestas preparatorias al GRI en pleno para su revisión, al igual que el Informe Inicial de abril de 2010 para la Evaluación, que contendrá la versión definitiva.

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Antecedentes y razones: la Evaluación global de la Fase 2 | 3 |
| 2. Evaluaciones nacionales: propósito, objetivos, usos y enfoque | 3 |
| 3. Metodología para la evaluación: preguntas y métodos para la evaluación | 7 |
| 4. Gestión de la evaluación: responsabilidades | 11 |
| 5. Mecanismos de apoyo para las Evaluaciones nacionales | 16 |

Apéndices

| | |
|---|----|
| A. Esquema del borrador para los informes de la Evaluación nacional | 18 |
| B. Borrador de la Matriz de Evaluación para las Evaluaciones nacionales | 20 |
| C. Gestión de las Evaluaciones Nacionales | 40 |

1. Antecedentes y razones: la Evaluación global de la Fase 2

1. La Declaración de París expresa un amplio consenso internacional desarrollado en los 15 años anteriores a 2005, y estipula que es fundamental establecer nuevas relaciones de asociación y métodos de trabajo entre países desarrollados y países en desarrollo si se desea mantener los volúmenes de la ayuda, invertirla bien, y asegurar los resultados del desarrollo.

2. La Declaración de París¹ fue refrendada en el II Foro de Alto Nivel que tuvo lugar en París en el año 2005 por 52 donantes/agencias y países socios, junto con otros 30 organismos en el campo de la cooperación para el desarrollo (Naciones Unidas y otras agencias y organizaciones no gubernamentales multilaterales). La Declaración consiste en 56 “Compromisos de Asociación” y su objetivo es fortalecer tales “asociaciones” entre países donantes y países receptores de ayuda, con el fin de aumentar la eficacia de la ayuda y maximizar los resultados del desarrollo.

3. Un acuerdo para realizar evaluaciones independientes de su implementación se incorporó en la Declaración original y se confirmó en la Agenda de Acción de Accra en 2008.² La primera fase de la Evaluación³ tuvo lugar entre marzo de 2007 y septiembre de 2008, con la finalidad de facilitar información sobre el “CÓMO y el POR QUÉ” en las primeras etapas del proceso de implementación de la Declaración de París, y prestó atención a los **insumos y productos anticipados**. Se diseñó y utilizó para ofrecer lecciones prácticas y para ayudar a hacer balance del desempeño de la ejecución en el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, que tuvo lugar en Accra (Ghana) en septiembre de 2008.

4. La segunda fase de la Evaluación tendrá lugar entre el III Foro de Alto Nivel de 2008 y el IV Foro de Alto Nivel de Corea en el 2011. Esta fase destacará los **efectos y resultados**, y responderá a la pregunta clave de política acerca de si se están alcanzando o se avanza en los efectos deseados a largo plazo de la Declaración de París. Se espera que la evaluación analice los resultados en contexto, teniendo en cuenta las condiciones previas o posibilitando condiciones que puedan inhibir o conducir a resultados positivos en la ayuda al desarrollo.

2. Evaluaciones nacionales: propósito, objetivos, usos y enfoque

5. **Propósito:** Las evaluaciones nacionales, que constituirán el núcleo de la Evaluación, serán el principal vehículo para la respuesta a las preguntas centrales de la evaluación sobre los efectos de la Declaración de París referentes a la eficacia de la ayuda y a los resultados del desarrollo, incluyendo la reducción de la pobreza. Estas evaluaciones nacionales examinarán la eficacia a este respecto de los donantes/agencias en el país, junto con la de las partes interesadas y la de las asociaciones entre ellas.

¹ Puede encontrar la totalidad de la Declaración en: <http://www.oecd.org/dataoecd/11/41/34428351.pdf> y la Agenda de Acción de Accra en <http://www.oecd.org/dataoecd/58/16/41202012.pdf>

² La Evaluación complementa la supervisión de la puesta en práctica de la Declaración de París, llevada a cabo en el Grupo D del Grupo de trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para la “Evaluación del progreso en la puesta en marcha de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra”, referente a la Eficacia de la Ayuda.

³ Wood, B; D. Kabell; F. Sagasti; N. Muwanga; Informe sintetizado sobre la Primera Fase de la Evaluación de la Puesta en marcha de la Declaración de París, Copenhague, julio de 2008. Puede encontrar el informe en: http://www.diis.dk/graphics/Subweb/paris_evaluation_web/index.htm

6. **Objetivos:** El objetivo de la evaluación es documentar, analizar y evaluar la relevancia y la eficacia de la Declaración de París en el país; como su contribución a la eficacia de la ayuda y en última instancia, a los resultados del desarrollo, incluyendo la reducción de la pobreza.

7. Los objetivos específicos son:

- Documentar los resultados obtenidos en el país mediante la puesta en práctica de la Declaración de París.
- Permitir que los países socios y los donantes/agencias activos en el país aclaren, mejoren y fortalezcan políticas y prácticas acordes con la Declaración de París, en su lucha por lograr la eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo.⁴
- Destacar las barreras y dificultades que pudieran haber limitado la eficacia de la Declaración de París y sus efectos e impactos, así como iniciativas para superar tales barreras y dificultades.
- Permitir que las partes interesadas, países y asociaciones compartan e intercambien experiencias, con el fin de facilitar la reflexión, el aprendizaje de lecciones y la mejora en el diseño e implementación de políticas.

8. La Agenda de Acción de Accra especificó en mayor detalle ciertos compromisos de la Declaración de París, con el fin particular de fortalecer la apropiación nacional, crear asociaciones más inclusivas y focalizar interés en los resultados del desarrollo. La evaluación de la Fase 2, por tanto, prestará especial atención a la evaluación de la puesta en práctica de estos compromisos de Accra, que buscan responder a las preocupaciones actuales de las partes interesadas. Los compromisos de Accra aparecen reflejados en el Borrador de los TR. Los compromisos de Accra aparecen reflejados en estos TR.

9. **Audiencias, partes interesadas y utilidad de la evaluación:** La Fase 2 se centra en una evaluación orientada más hacia resultados, y los diversos informes de evaluación así como el informe de síntesis se presentarán en el IV FAN en 2011. En forma adicional, se espera que el proceso y los resultados de evaluación despierten el interés y ayuden a los esfuerzos por mejorar el desempeño de la ayuda en los países y agencias participantes.

10. Las audiencias clave incluyen los sectores ejecutivo y el legislativo del gobierno del país, y las autoridades y direcciones superiores de sus socios bilaterales y de las agencias para el desarrollo. También resultan fundamentales las partes cuya tarea es la puesta en práctica de la Declaración de París: gobierno, donantes, sociedad civil y partes interesadas del sector privado de los países receptores, así como las agencias donantes. Se espera también que los hallazgos sean de interés directo para numerosos ciudadanos tanto de los países anfitriones como de los países que facilitan ayuda internacional para el desarrollo.

11. El objetivo de asegurar la amplia difusión y uso de la evaluación por parte de las audiencias deseadas debería influir en los procesos y productos en cada fase de la evaluación:

- a. Manteniendo las preguntas centrales y audiencias clave constantemente en mente;
- b. Utilizando un lenguaje directo: evitando el uso excesivo de siglas, la jerga y el lenguaje técnico innecesario en todos los productos;

⁴ En algunos países participantes ya se están forjando claros vínculos entre esta evaluación y otras actividades de supervisión y evaluación relacionadas, con el fin de maximizar las sinergias, evitar los trabajos duplicados y reforzar la utilidad de la evaluación en el país.

- c. Abriendo procesos de comunicación con otros participantes en la evaluación, en particular por medio del sistema de intercambio de información previsto entre los equipos y dentro de ellos;
- d. Operación trilingüe: trabajo específico para garantizar la oportuna traducción de los documentos clave y fuentes documentales equilibradas en tres idiomas (inglés, francés y español);
- e. Dedicando el tiempo necesario a la edición, los resúmenes y los intercambios entre participantes;
- f. Cumpliendo con los plazos establecidos para las fases y para los informes (tanto los borradores como los finales) y para los resúmenes de divulgación.

12. Los planes nacionales de comunicaciones deberían estar directamente vinculado a los puntos clave del diálogo nacional e internacional sobre la eficacia de la ayuda y a las tendencias del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de los dos próximos años, con el fin de establecer el compromiso político con el estudio y asegurar su oportuna contribución a los debates.

13. **Enfoque para las evaluaciones nacionales:** Se ha establecido un enfoque de evaluación global en el “Marco para la Evaluación y Plan de trabajo para la Fase 2” que tiene en cuenta los desafíos metodológicos particulares para la evaluación de la Declaración de París. La Fase 2 de la evaluación se centrará en los efectos que tiene la Declaración en los países participantes y en sus asociaciones, es decir, en los acuerdos conjuntos entre donantes y receptores de la ayuda puestos en práctica para implementar la Declaración de París.

14. Como base principal de la evaluación global, las comparaciones entre las experiencias (en los países y entre ellos) serán importantes para poner a prueba los supuestos efectos de la Declaración de París.

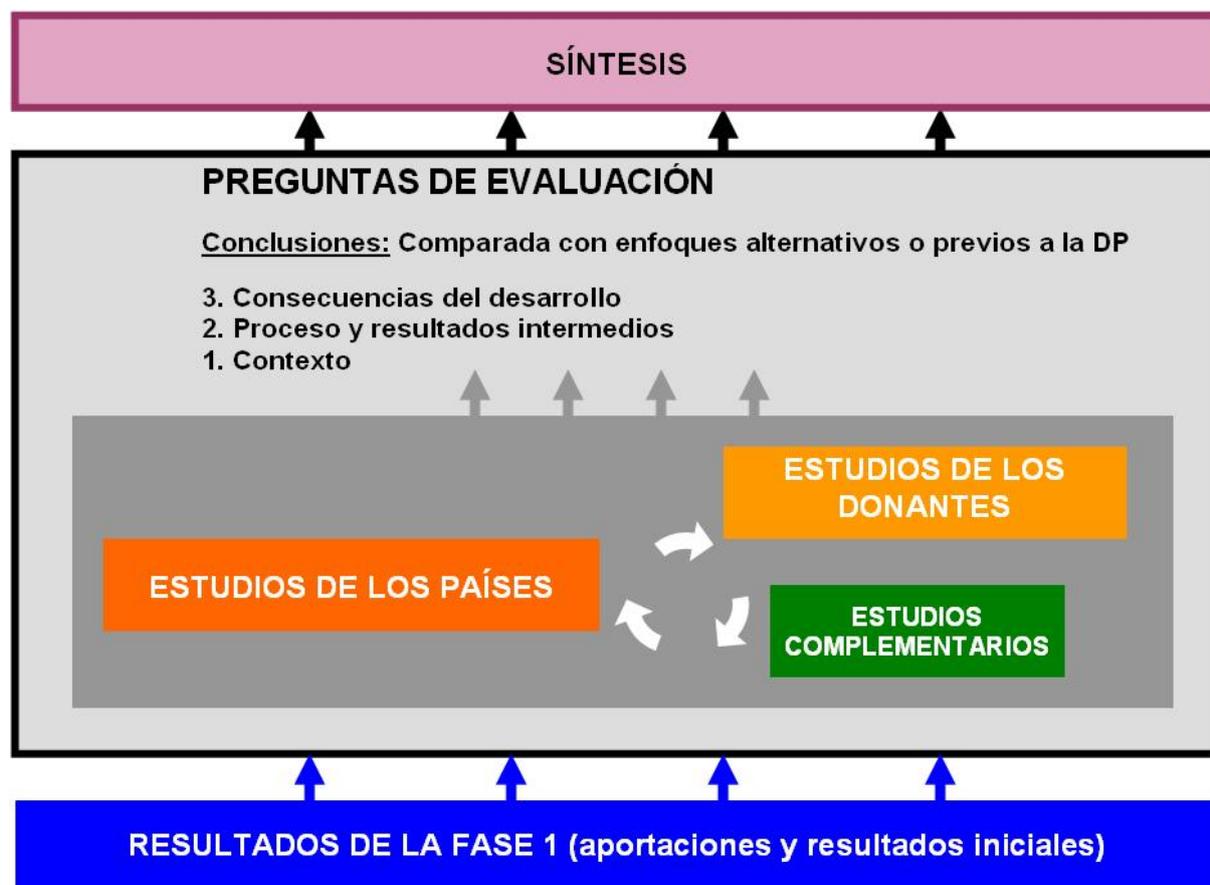
15. Habrá equipos de evaluación a escala nacional para cada país asociado participante, responsables de la realización de evaluaciones independientes de la eficacia de la ayuda y de los resultados del desarrollo. Estos equipos examinarán los dos siguientes aspectos:

- Puesta en marcha o “proceso” – evaluación de los cambios en el comportamiento de los países y donantes con respecto a la ayuda y el desarrollo, así como al interior de la asociación para la ayuda. Con el fin de asegurar que la evaluación siga siendo realista y relevante para las situaciones concretas de los países, se prestará atención especial al contexto para la puesta en práctica de la Declaración en cada país (incluyendo un grupo principal de preguntas de la evaluación).
- Resultados o efectos en términos de eficacia de la ayuda y resultados del desarrollo, con un núcleo de preguntas, alcances y metodologías “fundamentales” bastante precisos para la evaluación de todos los países, que permitan una agregación y una síntesis significativas. Esto no limitará la capacidad de las evaluaciones nacionales para complementar la Matriz de Evaluación Común con preguntas de especial relevancia o interés en sus casos particulares.

16. Mientras que la mayor parte de la actividad de evaluación general será realizada por los equipos nacionales, la evidencia que generen será complementada por ciertos estudios de los donantes/agencias a escala de las oficinas centrales, junto con los once estudios ya realizados en la Fase 1. Del mismo modo se llevarán a cabo “estudios adicionales” cuando sea necesario cubrir adecuadamente cualquier otro tema importante. Se buscarán oportunidades específicas para cubrir aspectos complementarios y, en conjunto, se espera

que todos estos elementos aseguren la profundidad y amplitud correcta de la evaluación. En la siguiente figura aparecen ilustrados los bloques constituyentes de la Evaluación de la Fase 2 (y el papel central de las evaluaciones nacionales).

Bloques constituyentes de la Síntesis de la Evaluación de la Declaración de París



3. Metodología para la evaluación: preguntas y métodos para la evaluación

17. **Preguntas para la evaluación:** La evaluación hace uso de gran cantidad de trabajo preparatorio que ha tenido en cuenta los numerosos y complejos factores y relaciones que intervienen en la puesta en práctica de la Declaración de París, así como los desafíos especiales implicados en la metodología para la evaluación⁵.

18. La Matriz de Evaluación para las evaluaciones nacionales establecida en el Apéndice B constituirá el principal instrumento para la guía y realización de estas evaluaciones, así como para la preparación de sus productos. Está creada alrededor de un conjunto de preguntas clave y subpreguntas para la evaluación, que servirá como estructura común mínima para todas las evaluaciones individuales de país y para el informe de síntesis comparativa final (que también integrará los resultados de los estudios de las oficinas centrales de los donantes, la evaluación de la Fase 1 y otros insumos).

19. La evaluación se encargará de: a) evaluar hasta que grado se ha aplicado la Declaración de París, y b) en caso de que se haya aplicado, evaluar cuáles han sido sus resultados en cuanto a la eficacia de la ayuda y el desarrollo. Más adelante se establecen las preguntas centrales (depuradas en los talleres regionales y con los insumos de los miembros del

⁵ Este trabajo, resumido en el artículo "Approach Paper for the Phase 2 Evaluation" (Artículo sobre el enfoque para la evaluación de la Fase 2), (mayo de 2009), incluía un taller principal del Grupo de Referencia Internacional en Auckland, Nueva Zelanda, en febrero de 2009, y un estudio solicitado sobre "La Declaración de París, eficacia de la ayuda y del desarrollo" de noviembre de 2008 (el "Linkages Study").

Grupo de Referencia Internacional) y también en la Matriz del Apéndice B, donde se encuentran respaldadas por subpreguntas, junto con las indicaciones de los tipos de evidencia, indicadores y fuentes de información a ser utilizadas, así como las direcciones iniciales sobre las técnicas y métodos más conocidos. Una vez confirmadas las preguntas centrales y las subpreguntas (con la aprobación de los TR genéricos, diciembre de 2009) se elaborarán directrices adicionales para elaborar la Matriz, sobre todo, con referencia a los métodos y las herramientas de la Columna 4, identificando de manera más precisa los procedimientos analíticos para cada elemento de estudio. De esta forma se garantizará un entendimiento preciso de todas las fases involucradas para apoyar los enfoques estándares, tales como el manejo de datos y los pasos analíticos de cada fase.

20. La «cadena lógica» de las preguntas se ilustra en el Marco de Evaluación en tres diagramas distintos; cabe destacar que el orden y el contenido de las tres preguntas de evaluación principales y el marco para conclusiones enfatizan sucesivamente los criterios aceptados como orientadores de la evaluación, a saber: relevancia, eficacia, efectividad y sostenibilidad.

Preguntas centrales

1. «¿Cuáles son los factores que han afectado la relevancia y la aplicación de la Declaración de París y sus efectos potenciales sobre la eficacia de la ayuda y los resultados del desarrollo?» (La Declaración de París en contexto)
2. «¿Ha propiciado la aplicación de la Declaración de París una mejora en la eficacia de la entrega, la gestión y el uso de la ayuda y creado mejores asociaciones? ¿en qué medida?» (Procesos y efectos intermedios)
3. «¿Ha reforzado la aplicación de la Declaración de París la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo sostenible? ¿Cómo?» (Efectos del desarrollo)

Marco de referencia para las conclusiones

- i. ¿Qué relevancia ha tenido la Declaración de París y su forma de aplicación en los desafíos de la eficacia de la ayuda?
- ii. ¿En qué medida se han respetado y aplicado cada uno de los cinco principios de la Declaración de París y en qué medida se reflejan las prioridades de la Agenda de Accra? ¿Por qué? ¿Ha habido conflictos o inconsistencias entre ellos?
- iii. ¿Qué resultados ha logrado la Declaración de París en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo? ¿Son significativas estas contribuciones? ¿Son sostenibles? ¿Existen indicios de mejores formas de hacer que la ayuda sea más eficaz y contribuir más a los resultados de desarrollo?
- iv. ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de la Declaración en la carga de gestión de la ayuda de cada país socio y cada donante, respectivamente (es decir, si ha cambiado el volumen y la calidad de la ayuda y la propia relación de ayuda)? ¿Es probable que estos efectos sean transitorios o duraderos?
- v. ¿Cuál ha sido el valor añadido de la cooperación para el desarrollo basada en la Declaración de París si se compara con la situación previa a la Declaración y con otros impulsores de desarrollo del país, otras fuentes de financiación para el desarrollo y otros socios de cooperación para el desarrollo (distintos a los que han refrendado la Declaración hasta ahora)?
- vi. ¿Cuáles son los principales mensajes para a) las partes interesadas nacionales y b) los países donantes y las agencias?
- vii. ¿Cuáles son las principales implicaciones para la eficacia de la ayuda en el futuro, teniendo en cuenta los nuevos retos y oportunidades (por ejemplo, el cambio climático) y los nuevos agentes y relaciones?

21. **Desafíos especiales:** Al plantear estas preguntas centrales para la evaluación, queda claro que los desafíos de atribuir los resultados a un conjunto de compromisos como la Declaración de París resultan especialmente complejos. **Un punto de partida clave es reconocer que la Declaración del 2005 englobaba esfuerzos e iniciativas de reforma muy distintos que llevaban años en marcha en distintos contextos. Así, cada evaluación debería incluir explícitamente una evaluación de estas iniciativas previas o precursores como parte integral de su alcance.**

22. La aplicación de la Declaración de París es un proceso multidimensional y multi-nivel que se ve afectado por numerosos factores, y que puede cambiar su dirección, énfasis y ritmo en diferentes momentos y en respuesta a distintas influencias. Una forma de que estos factores resulten más explícitos y destacados a lo largo de la evaluación es el énfasis que la primera pregunta le pone al análisis dinámico y en profundidad de lo que sería normal en el **contexto** de la puesta en práctica de la Declaración de París y la Agenda de Accra en cada país en el que se lleva a cabo la evaluación.

23. Las principales preguntas de la evaluación se harán operativas a través de un conjunto de sub-preguntas, entre las que se incluyen algunas descriptivas, analíticas, normativas y evaluadoras. Siempre que sea posible, éstas vendrán respaldadas por especificaciones y sugerencias comunes de:

- i. los tipos de evidencias y, cuando sea aplicable, los indicadores que se deban utilizar;
- ii. la disponibilidad anticipada y la (posible) fiabilidad de las fuentes de datos; y
- iii. las fuentes, métodos y técnicas propuestos para la recopilación, el análisis, la triangulación y la validación de los datos.

24. **Elementos clave:** Como guía para las Evaluaciones de Nivel de los Países, los elementos clave de la metodología de evaluación global establecidos en el Marco para la Evaluación pueden resumirse de la siguiente forma:

- a. Un enfoque “*basado en la teoría*”, que reconoce que los efectos/resultados de la puesta en marcha de la Declaración de París podrían no ser visibles en el momento de la Evaluación, por lo que se centra, en identificar las direcciones, cadenas, causas y las tendencias de causalidad, así como los vínculos entre ellas (véanse los siguientes puntos);
- b. Una “teoría del cambio”, que anticipa y explora la *complejidad* en lugar de esperar aplicar modelos de atribución sencillos o unidimensionales;
- c. Búsqueda y exploración de los *mecanismos causales* y *actores clave* que impulsan o inhiben el cambio, los papeles que desempeñan, las interrelaciones entre ellos y el peso relativo que tiene para influir en los resultados y efectos (sobre todo mediante la Pregunta fundamental 1);
- d. Centrarse en la *causalidad en su contexto*: búsqueda de tendencias comunes, más que de verdades (necesariamente) generalizadas, pero reconociendo siempre que la forma, la naturaleza y el ritmo del cambio viene fuertemente determinado por los factores e influencias específicos locales;
- e. Centrarse en la *comparabilidad* para asegurar un análisis sólido a un nivel completo (p. ej. mediante el desarrollo de normas comunes para los marcos analíticos y la recopilación de datos), a la vez que se toman en cuenta plenamente los factores contextuales;

- f. Un modelo *acumulativo y formativo*, que permita emitir juicios con respecto a los efectos y resultados, a la vez que se apoye la mejora y el desarrollo de políticas orientadas hacia el futuro.

25. **Los métodos específicos** para la consecución de las evaluaciones son:

- a. *Revisión de la bibliografía y la documentación*
- b. El análisis de los *datos estadísticos existentes más relevantes*, tales como los indicadores de desarrollo humano y de pobreza, los Informes Estratégicos para la Reducción de la Pobreza (PRSP), los informes sectoriales, los informes sobre los objetivos de desarrollo del milenio, etc.;
- c. *Síntesis y meta-análisis* de evidencias existentes (incluyendo fuentes secundarias tales como documentos de política, evaluación e investigación). Se propondrán y acordarán parámetros comunes para la identificación, inclusión y el análisis de datos;
- d. *Encuestas y cuestionarios estructurados* (a grupos clave de informantes) profundizados por *entrevistas semiestructuradas y grupos de enfoque* (con partes interesadas clave, incluyendo las distintas ramas de gobierno, entidades donantes, sociedad civil y sector privado); se aprovechará cualquier oportunidad para recurrir a enfoques participativos;
- e. Para ayudar a fundamentar las evaluaciones se aplicará *una plantilla común de análisis para el sector salud, que servirá como «sector testigo» en casi todas las evaluaciones nacionales, y para el análisis comparativo de los otros sectores prioritarios elegidos en cada país*. Tras el amplio consenso generado en los talleres regionales referente a elegir dos sectores prioritarios en cada evaluación, se elaborará una plantilla y directrices consensuadas para la identificación, el diseño y la aplicación de estos análisis;
- f. *Análisis y seguimiento a posteriori*, mediante estudios inductivos o retrospectivos de sectores, ámbitos o temas empleando metodologías tales como el análisis de datos de series cronológicas, tendencias estadísticas, estudios de síntesis para evaluar la “distancia recorrida”, etc.;
- g. *Análisis y seguimiento ex-ante*, para anticipar los resultados del desarrollo que se encuentran en formación, pero no son aún totalmente evidentes, y *estudios de seguimiento retrospectivo* como base para establecer vínculos plausibles en la cadena causal (desde insumos sobre la ayuda del tipo Declaración de París a los resultados de desarrollo), con el fin de evaluar y predecir la posible dirección que seguirán estos resultados.

26. **Rigor y comparabilidad:** Además del uso de las preguntas, sub-preguntas y métodos comunes mínimos acordados, la solidez del enfoque y la metodología para la evaluación, junto con sus resultados, se asegurará también mediante los siguientes aspectos:

- a. Una postura coherente en la evaluación que no asuma la atribución de resultados a la implementación de la Declaración de París, sino que adopte un enfoque crítico y explore explicaciones alternativas;
- b. Un conjunto de mecanismos de apoyo disponibles para los coordinadores de evaluaciones, grupos de referencia y equipos de evaluación, en particular por parte del Equipo Central de Evaluación, tanto directamente como a través de los recursos de investigación y los medios interactivos de acceso a Internet [consulte la Sección 5. “Mecanismos de apoyo a las evaluaciones nacionales” para más información];
- c. Verificación de las pruebas que surjan del estudio mediante la triangulación continua de las múltiples fuentes de datos y métodos empleados;

- d. Validación paso a paso de los resultados de la evaluación por parte de equipos nacionales (con revisión entre colegas fomentada por el Equipo Central de Evaluación), grupos de referencia nacionales, el Grupo de Gestión y el Secretariado para la Evaluación, posiblemente revisores externos de alto nivel y el Grupo de Referencia Internacional;
- e. Procesos de garantía de calidad incorporados en cada componente de la evaluación (así como la preparación del informe de síntesis final); todos los cuales deberán satisfacer las Normas de Calidad de la Evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), las Normas del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG), o las normas regionales o nacionales comparables que se hayan adoptado en su lugar;
- f. Selección y contratación de equipos de evaluación debidamente calificados mediante procedimientos establecidos de antemano, protegiendo la independencia e integridad profesional de su trabajo;
- g. Creación de equipos de evaluación utilizando la experiencia nacional en la medida posible, aunque incluyendo también expertos regionales e internacionales cuando se considere apropiado, de forma que se asegure la eliminación de cualquier posible conflicto de intereses;
- h. Priorización del empleo de sistemas nacionales para aprovechar los datos y el material existente, incluyendo aquellos producidos por círculos académicos, universidades y sociedad civil;
- i. Siempre que sea posible, incorporar y cubrir las actividades de los proveedores de recursos para el desarrollo que no se hayan adherido formalmente a la Declaración de París en calidad de donantes, y
- j. Uso de un conjunto de definiciones aceptadas para términos clave⁶ así como una guía de estilo común para evitar confusiones o tratamientos inconsistentes.

4. Gestión de la evaluación: responsabilidades

27. Los siguientes puntos recurren y se basan en la “Guía para la Gestión de las Evaluaciones de nivel de los países”, publicada por el Secretariado en septiembre de 2009. El «Marco de la evaluación y el marco de trabajo para la Fase 2» ofrece más información sobre la estructura internacional, las relaciones y la conducción de la Evaluación en general.

28. **Consideraciones sobre la gestión:** Las consideraciones clave sobre la gestión a la hora de realizar las evaluaciones de país incluyen:

- Disposiciones operativas de gestión para las evaluaciones nacionales
- Claridad en las funciones, responsabilidades y control de calidad
- Comunicación con las partes interesadas
- Notificación de los avances

29. **Disposiciones operativas de gestión:** El **Coordinador de la Evaluación Nacional**, nombrado por el gobierno, es responsable de la gestión de todos los aspectos referentes al proceso de Evaluación nacional incluyendo, principalmente:

- a. Selección, configuración, planificación y convocatoria de reuniones del Grupo Asesor/de Referencia Nacional del país, que se espera que incluya a las principales

⁶ Como parte de las directrices de la Evaluación de Fase 2, se ha elaborado un glosario.

partes interesadas de los gobiernos, donantes, sociedad civil y posiblemente círculos académicos;

- b. Desarrollo de los TR finales para la Evaluación nacional con la participación del Grupo Asesor/de Referencia Nacional; incorporación de la Matriz de Evaluación Común en el proceso nacional de evaluación, y (si fuese necesario) un módulo con preguntas de evaluación específicas para cada país.
- c. El reclutamiento y la contratación de los asesores para la Evaluación nacional (seleccionados por el Grupo Asesor/de Referencia Nacional cuando sea posible);
- d. Notificación al menos bimensual del avance de la evaluación siguiendo el formato común acordado;
- e. Control de calidad; asegurar que la calidad de la evaluación es aceptable en relación con normas nacionales, regionales o internacionales (CAD) relevantes y uso de los servicios que proporcionan el Equipo Central de Evaluación y la Secretaría de la Evaluación.

30. Esta función de gestión exigirá importantes insumos de “tiempo de gestión dedicado” a lo largo de todo el proceso de evaluación, con un esfuerzo especialmente intenso durante la puesta en marcha, la preparación del informe inicial, el primer informe, los momentos clave del proceso y la preparación de los informes finales.

31. Normalmente, el **Grupo Asesor/de Referencia** se encargará de las siguientes funciones importantes:

- a. Aprobar el diseño de la correspondiente evaluación, el cual comprenderá una serie de preguntas comunes de evaluación aplicables a las evaluaciones de todos los países y, si se desea, un módulo con preguntas adicionales de evaluación específicas para cada país;
- b. Decidir sobre los criterios de selección de los equipos nacionales;
- c. Seleccionar a los miembros de los equipos de evaluación nacionales, siempre de acuerdo con los criterios de selección y las normas nacionales de adquisición competitiva o de licitación.
- d. Servir como recurso y proporcionar su asesoramiento y opinión al Coordinador Nacional y al equipo;
- e. Ayudar a garantizar la independencia, la integridad y la calidad de la evaluación;
- f. Revisar y comentar (aunque no aprobar) los borradores de los productos de la evaluación del país respectivo.

32. Los grupos asesores o de referencia nacionales cumplirán funciones importantes en: lograr acceso a la información; ejercer control de calidad; comunicarse con el gobierno y comprometer a la sociedad civil; facilitar consultas más amplias; y fomentar el uso y la utilidad de los resultados de las evaluaciones.

33. Estas funciones exigirán un Grupo con la suficiente representación de las principales partes interesadas, buena credibilidad y acceso, junto con el necesario grado de independencia. Estas tareas implicarán una serie de insumos en términos de dedicación de tiempo por parte de los miembros del Grupo Asesor/de Referencia Nacional.

34. La gestión de la evaluación nacional se apoyará en el seguimiento de los avances por el propio equipo de evaluación, en reuniones periódicas de reflexión con el Grupo Asesor/de Referencia Nacional en la medida el avance proceda según lo previsto, y en acciones pertinentes cuando surja algún problema o vacío en el proceso de evaluación.

35. **Claridad en las funciones, tareas y responsabilidades.** El éxito de este ejercicio de colaboración nacional dependerá en gran medida de la claridad inicial y mantener la disciplina en lo referente a quién ha de presentar qué y cuándo, así como en quién recae cada responsabilidad. Las principales responsabilidades en el proceso son:

- i. **Selección, contratación y provisión de recursos para el Equipo de Evaluación Nacional competente e independiente antes del 31 de marzo de 2010:** El Coordinador de la Evaluación Nacional es responsable de esta actividad clave, con el apoyo del Grupo Asesor/de Referencia Nacional, y también es responsable de la independencia de la evaluación a lo largo de todo el proceso.
- ii. **Informe de la Evaluación nacional entregado en el plazo estipulado:** El Líder del Equipo de Evaluación Nacional [o la empresa o institución contratada] es responsable de la organización y coordinación del trabajo del equipo de evaluación (asegurando de esta forma la calidad y la relevancia de las contribuciones de los miembros del equipo), y también es responsable de comunicar los hallazgos que surjan y de entregar un informe final que cumpla con las normas y especificaciones de evaluación, y en los plazos acordados.
- iii. **Un informe de Evaluación Nacional de calidad aceptable entregado al Equipo Central de Evaluación para su uso en la preparación del informe de síntesis y en las publicaciones:** El Coordinador de la Evaluación Nacional, a través de sucesivos procesos de control de calidad, es responsable de la entrega de un informe de calidad aceptable para la fase de Síntesis.

36. **Comunicación con las partes interesadas:** Se espera que cada grupo de evaluación nacional desarrolle y ponga en práctica un “Plan de Comunicaciones” a través del cual se informe y se comprometa a las partes interesadas en la evaluación para dicho país. Se utilizará una serie de canales y actividades, y se aprovecharán las oportunidades para vincular la evaluación con los momentos críticos de los ciclos nacionales para la definición de estrategias y la toma de decisiones (ya planificados en varios países). También deberían establecerse enlaces con los principales hitos del diálogo internacional sobre la eficacia de la ayuda y con las tendencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los dos próximos años, con el fin de establecer un compromiso político con el estudio y asegurar su oportuna contribución a los debates.

37. Velar por que se lleve a cabo esta comunicación de forma que fomente el interés de las partes interesadas y la participación de la sociedad civil en el proceso de evaluación será responsabilidad del Grupo Asesor/de Referencia Nacional.

38. **Información sobre avances:** El Coordinador de la Evaluación Nacional facilitará al Secretariado actualizaciones bimensuales (con copia al Equipo Central de Evaluación), a partir de finales de diciembre de 2009, acerca del estado del proceso de evaluación nacional. Para ello utilizará un simple formulario preparado por el Secretariado de Evaluación en coordinación con el Equipo Central de Evaluación, con el fin de facilitar la actualización por parte del Equipo Central de Evaluación de la “hoja maestra” sobre los progresos en las más de 20 evaluaciones nacionales.

39. ***Cronograma de la evaluación de cada país:*** El Plan de trabajo y el Programa general que figuran a continuación incorporan, en orden cronológico, los momentos clave de las evaluaciones nacionales, junto con otros elementos y procesos.

Plan de trabajo y programa

| Periodo/Fecha | Nacional | Internacional |
|-------------------------|---|--|
| Nov 2009 | Establecer Grupos de Referencia Nacional | Consolidación de los comentarios obtenidos en cuatro talleres regionales (Equipo de Evaluación Central) antes del 20 de noviembre |
| 1 Dic 2009 | El Grupo de Referencia Internacional aprueba los términos de referencia genéricos | |
| Dic 2009/ Ene 2010 | Establecer los Grupos de Referencia Nacionales y aprobar los Términos de Referencia para la evaluación nacional (coordinador nacional) | Apoyo del Grupo central de evaluación a los coordinadores nacionales de evaluación (según sea necesario) |
| Dic 2009/ Feb 2010 | Seleccionar y contratar a los equipos de evaluación | |
| Feb/Mar/Abr 2010 | Talleres regionales y subregionales para los Líderes de Equipo y los coordinadores nacionales con el Equipo Central/GGE | |
| Antes del 30 abril 2010 | Los equipos de las oficinas centrales del país o agencias/donantes envían informes iniciales | El Equipo Central de Evaluación envía el informe de inicio (incluyendo directrices detalladas sobre la metodología y los métodos), al Grupo de Referencia Internacional y al Grupo de Gestión para sus comentarios |
| 15 may 2010 | Los coordinadores y los grupos de referencia aprueban los informes iniciales | El Grupo de Gestión aprueba el informe inicial |
| Abril-Sep 2010 | Realización de evaluaciones y estudios a escala de las oficinas centrales del país y el donante/agencia | Apoyo del Equipo Central de Evaluación a los coordinadores nacionales de evaluación (según sea necesario) |
| 15 Sep 2010 | Entrega del primer borrador del informe que incluya un resumen de los resultados obtenidos por cada equipo de las oficinas centrales del donante o agencia o del equipo nacional al Grupo de Gestión de la Evaluación y al Equipo Central de Evaluación | |
| Sep-Dic 2010 | Consulta, validación y finalización del informe en el país | El Equipo Central de Evaluación prepara los resultados consolidados que surjan para el 15 de octubre |
| 1-4 Nov 2010 | Reunión/taller de los líderes de equipo de la Evaluación Nacional y del estudio a escala de las oficinas centrales, del Equipo Central y del Grupo de Referencia Internacional para discutir los resultados que surjan y el plan de la síntesis. | |
| Nov-Dec 2010 | Producción/envío de los informes nacionales y de los donantes o agencias (plazo final: 31 dic. 2010) | |
| Ene-Abr 2011 | Divulgación de los resultados de la evaluación en los países | Elaboración del borrador del informe de síntesis |
| Abr 2011 | Reunión del Grupo de Referencia Internacional para realizar comentarios sobre el borrador del Informe de Síntesis | |
| Abr-May 2011 | Divulgación de los resultados de la evaluación en los países | Finalización del informe de síntesis |
| May-Sep 2011 | Actividades de divulgación/insumos para preparar el Foro de Alto Nivel | |
| Sep-Oct 2011 | IV Foro de Alto Nivel en Seúl | |

5. Mecanismos de apoyo para las Evaluaciones nacionales

40. **El Equipo Central de Evaluación:** El Equipo Central contribuye a la evaluación de la Fase 2 a través de todos los componentes y fases: en la planificación y configuración, en forma continua para asegurar coherencia y resolver cualquier problema que pueda surgir, así como en las fases finales, cuando se espera que reúna todas las conclusiones de la evaluación en un Informe de Síntesis independiente. El Equipo Central informa al Grupo de Gestión de la Evaluación, a la vez que es responsable de éste, a través de la Secretaría de la Evaluación.

41. **Servicios para las Evaluaciones nacionales.** El Equipo Central lleva funcionando desde septiembre de 2009, y con la finalidad de garantizar la calidad y la integridad de las Evaluaciones nacionales dentro de la Evaluación global de la Fase 2, está encargado de facilitar el siguiente conjunto de “servicios de apoyo a los procesos de evaluación nacional”:

- Después de las consultas intensivas regionales, diseño de los “Términos de Referencia Genéricos” para las evaluaciones nacionales, que será aprobado por parte del Grupo de Gestión de la Evaluación y el Grupo de Referencia Internacional, y que servirá de guía en la recopilación y el trabajo de campo, de forma que permita garantizar la calidad y realizar tanto comparaciones como una síntesis de las constataciones (hallazgos).
- Asesorar profesionalmente al Coordinador de Evaluación Nacional y a los miembros del Grupo Asesor/de Referencia Nacional del país a su solicitud, en los procesos de selección, contratación e actualización de los Equipos de Evaluación nacional.
- Revisar e integrar las investigaciones y evaluaciones existentes que sean relevantes, incluyendo una serie inicial de “documentos de base nacionales” que faciliten a los Equipos de Evaluación nacional referencias clave que resulten relevantes para la metodología común y las preguntas centrales. Los Equipos de Evaluación Nacionales añadirán después datos secundarios a estos documentos de base y a una revisión de la bibliografía actualmente en curso para la Evaluación de la Fase 2.
- Proporcionar continuamente asesoría y apoyo a los Equipos de Evaluación Nacionales para asegurar la coherencia de la evaluación y la comparabilidad de sus distintos elementos.

42. Para hacer un mejor uso de los recursos de apoyo a disposición del Equipo Central de Evaluación, éste trabajará tanto de forma proactiva como reactiva para vincularse con las evaluaciones nacionales y apoyarlas. Además de mecanismos de apoyo indirectos, se han identificado oportunidades para realizar reuniones presenciales (véase tabla siguiente) de tal forma de ayudar a establecer bases sólidas e instrucciones claras para las evaluaciones nacionales, apoyar continuamente la conformidad con los estándares de evaluación, proporcionar asesoramiento cuando los equipos de evaluación tengan problemas y facilitar los intercambios y el aprendizaje entre los equipos de los países.

Tabla: Reuniones presenciales planificadas de los miembros del Equipo de Evaluación Nacional con Procesos de Evaluación Nacional

| Actividad/Evento | Personas implicadas (de países que llevan a cabo la evaluación) | Cada a cara con los procesos nacionales |
|---|---|---|
| Talleres regionales I (Oct./Nov. 2009) | Coordinadores de Evaluación Nacional o representantes y partes interesadas importantes o los miembros del Grupo de Referencia Nacional (si se nombran). | Todos los países |
| Talleres regionales II (Marzo/Abril 2010) | Los líderes de los equipos de Evaluación Nacional, los Coordinadores de Evaluación Nacional (y posiblemente otros miembros de los equipos) | Todos los países |
| Presentación del plan de trabajo para la evaluación (evento) | Presentación del Equipo de Evaluación Nacional al Grupo de Referencia Nacional | Misión opcional para un número limitado de países |
| Presentación del Informe de Inicio (evento) – <i>en 1 mes</i> | Presentación del Equipo de Evaluación Nacional al Coordinador de Evaluación Nacional y al Grupo Asesor/de Referencia Nacional | Misión opcional para un número limitado de países |
| “Fase” de análisis por parte del equipo – <i>Agosto</i> | Equipo de Evaluación Nacional | Misión opcional para la mayoría de los países |
| Borrador del informe para el Grupo Asesor/de Referencia Nacional (evento) | Presentación del Equipo de Evaluación nacional al Coordinador de Evaluación Nacional y el Grupo Asesor/de Referencia Nacional | Misión opcional para un número limitado de países |
| Taller internacional sobre "constataciones (hallazgos) que surjan" | Equipo de Evaluación nacional y Coordinador de Evaluación Nacional | Todos los países |
| Informe final para el GRP | Presentación del Equipo de Evaluación nacional al Coordinador de Evaluación Nacional y el Grupo Asesor/de Referencia Nacional | A distancia – todos los países |

43. El Equipo Central de Evaluación está desarrollando un sistema de gestión del conocimiento basado en la Web – una “Extranet” – para la Evaluación de la Fase 2. El Coordinador de Evaluación Nacional y los miembros de los equipos de evaluación nacionales y del Grupo Asesor/de Referencia tendrán acceso a esta facilidad, que proporcionará un canal para el intercambio de directrices y actualizaciones de avance entre el Equipo Central y los procesos de los países. La estructura de la Extranet proporciona un espacio compartido, y una parte del sitio puede también dedicarse al proceso de un país en concreto.

Apéndice A

Esquema del borrador para los informes de la Evaluación nacional

Diciembre de 2009

(Nota: El informe comparativo de Síntesis de la Evaluación seguirá un esquema similar al de las evaluaciones nacionales, pero tendrá ciertos elementos adicionales para incorporar los resultados relevantes de la Fase 1 y los resultados de los estudios de las oficinas centrales de los donantes, y los estudios adicionales, así como referencias selectivas a los resultados de las preguntas específicas de cada país no contenidas en la Matriz Común de Evaluación.)

Prefacio

Agradecimientos

Acrónimos

Resumen ejecutivo (máx. 5 pág.)

- Propósito y antecedentes
- Conclusiones generales (sobre preguntas comunes y específicas para cada país)
- Lecciones clave (sobre preguntas comunes y específicas para cada país)
- Recomendaciones clave si fuese aplicable (sobre preguntas comunes y específicas para cada país)

A. Introducción (máx. 4 pág.)

- La Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra: Compromiso por parte del país X
- Propósito y alcance de la Evaluación de la Fase 2
- Enfoque, metodología y limitaciones

B. Constataciones (hallazgos) del país sobre las preguntas de evaluación comunes

1. «¿Cuáles son los factores que han afectado la relevancia y la aplicación de la Declaración de París y sus efectos potenciales sobre la eficacia de la ayuda y los resultados del desarrollo?» (La Declaración de París en contexto) (máx. 10 pág.)

2. «¿Ha propiciado la aplicación de la Declaración de París una mejora en la eficacia de la entrega, la gestión y el uso de la ayuda y creado mejores asociaciones? ¿en qué medida?» (Procesos y efectos intermedios) (máx. 10 pág.)

3. «¿La aplicación de la Declaración de París ha reforzado la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo sostenible? ¿Cómo?» (Efectos del desarrollo) (máx. 10 pág.)

4. Conclusiones (máx. 10 pág.)

i. ¿Qué relevancia ha tenido la Declaración de París y su forma de aplicación en los desafíos de la eficacia de la ayuda?

ii. ¿En qué medida se han respetado y aplicado cada uno de los cinco principios de la Declaración de París y en qué medida se reflejan las prioridades de la Agenda de Accra? ¿Por qué? ¿Ha habido conflictos o inconsistencias entre ellos?

iii. ¿Qué resultados ha logrado la Declaración de París en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo? ¿Son significativas estas contribuciones? ¿Son sostenibles? ¿Existen indicios de vías mejores para hacer que la ayuda sea más eficaz y contribuir más a los resultados de desarrollo?

iv. ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de la Declaración en las cargas respectivas de gestión de ayuda de cada país socio y donante/agencia (es decir, si ha cambiado el volumen y la calidad de la ayuda y de la asociación misma para la ayuda)? ¿Es probable que estos efectos sean transitorios o duraderos?

v. ¿Cuál ha sido el valor añadido de la cooperación para el desarrollo basada en la Declaración de París si se compara con la situación previa a la Declaración y con otros impulsores de desarrollo del país, otras fuentes de financiación para el desarrollo y otros socios de cooperación para el desarrollo (distintos a los que han refrendado la Declaración hasta ahora)?

vi. ¿Cuáles son los principales mensajes para a) las partes interesadas nacionales y b) los países donantes y las agencias?

vii. ¿Cuáles son las principales implicaciones de la eficacia de la ayuda en el futuro, teniendo en cuenta los nuevos retos y oportunidades (por ejemplo, el cambio climático) y los nuevos agentes y relaciones?

C. Principales lecciones y recomendaciones (si fuera aplicable) sobre las Preguntas de Evaluación Comunes (máx. 5 pág.)

D. Constataciones (hallazgos) sobre las preguntas de la evaluación específicas de cada país (si se han adoptado) (máx. 15 pág.)
[Posibles subtítulos]

E. Conclusiones, lecciones y recomendaciones clave (si fuera aplicable) referentes a las preguntas de evaluación específicas de cada país (Análisis de las conclusiones, lecciones y recomendaciones) (máx. 5 pág.)

F. Posibles implicancias clave más allá del plazo programado de la Declaración de París. (máx. 3 pág.)

Anexo 1: Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda

Anexo 2: La Agenda de Acción de Accra

Anexo 3: Términos de Referencia genéricos para las Evaluaciones de Nivel de los Países

Anexo 4: Términos de Referencia específicos para la Evaluación de XXX

Anexo 5: Otras referencias seleccionadas

Apéndice B

Borrador de la Matriz de Evaluación para las Evaluaciones nacionales

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|---|--|---|
| <p>1. «¿Cuáles son los factores importantes que han afectado la relevancia y la aplicación de la Declaración de París (DP) y sus efectos potenciales sobre la eficacia de la ayuda y los resultados del desarrollo?» (La Declaración de París en contexto)</p> | | | |
| <p>a) ¿Cuáles son las características clave del país que han sido más relevantes para la aplicación de la DP?</p> <p>(Garantizando un tratamiento analítico, no descriptivo)</p> | <p>Es decir, como más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Indicadores de desarrollo humano y social, y de pobreza. ii. Características, temas y tendencias económicas clave iii. Patrones de movilización de recursos externos e internos, lugar de ayuda. iv. Indicadores de gobernabilidad y fragilidad. (estado de derecho, legislatura operativa y el respeto a los derechos humanos serían condiciones clave) v. Indicadores sociales (salud, | <p>Posibles datos nacionales e internacionales de amplio espectro.</p> | <p>Revisión, recopilación y procesamiento de datos estadísticos.</p> <p>Revisión, análisis y resumen de documentos, incluyendo políticas, estrategias y planes, revisiones, evaluaciones y otros informes (nacionales e internacionales).</p> <p>Preparación de reseñas informativas específicas.</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|---|---|--|
| | <p>educación, género, vulnerabilidad).</p> <p>vi. Estrategias de desarrollo nacional y estrategia nacional de cooperación para el desarrollo, seguimiento y evaluación según los efectos.</p> <p>vii. Factores, cambios y desarrollos políticos recientes que afectan al ámbito de la ayuda.</p> <p>viii. Necesidades/prioridades para el desarrollo de capacidades.</p> | | |
| <p>b) ¿Qué lugar ocupa la ayuda entre las fuentes de financiación y los recursos para el desarrollo sujetos a la Declaración de París? ¿Cuáles han sido las tendencias desde los comienzos hasta el 2005 y a partir de ese año?</p> | <p>i. Tendencias previas y posteriores a la DP en la Ayuda Oficial al Desarrollo y componentes de la financiación para el desarrollo externo y general, así como la movilización de los recursos nacionales (incluyendo los recibos comerciales de inversiones privadas, giros, etc.). Escala e importancia de las relaciones con los distintos donantes.</p> <p>ii. ¿Qué partes y tipos de flujos de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) están, a su vez, en la práctica sujetos a los principios de la DP? ¿Por qué?</p> | <p>Documentos de cuentas públicas, divisiones de ayuda al extranjero y seguimiento de presupuestos. Documentos de departamentos de recursos externos y seguimiento compartido del país/donante, así como estadísticas nacionales e internacionales.</p> | <p>¿Cuáles han sido las tendencias desde los comienzos hasta el 2005 y a partir de ese año? Revisión, recopilación y procesamiento de datos estadísticos, materiales de evaluación y seguimiento. Revisión y resumen de documentos (nacionales, internacionales, independientes). Preparación de tablas y notas informativas. Encuesta sobre actividades, sectores, regiones, programas, proyectos, asuntos y controladores económicos que quedan fuera del ámbito de la Declaración de París.</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|---|---|---|
| | <p>iii. Garantizar la cobertura adecuada de la cooperación técnica Sur-Sur y triangular, así como las fuentes de cooperación para el desarrollo no cubiertas por la DP.</p> | | <p>Entrevistas semi-estructuradas y grupos de control con encuestados informados. Posible uso adaptado del modelo de análisis denominado "zona de influencia" (representación gráfica de los efectos).</p> |
| <p>c) ¿Cuáles son actores principales, tanto en los organismos clave en el país y en aquellos de sus socios de desarrollo, capaces de tomar las decisiones más importantes sobre ayuda y sobre si aplicar o no la Declaración de París y los compromisos de la AAA? ¿Cuáles son sus prioridades e incentivos?</p> | <p>i. ¿Representaciones gráficas de las decisiones más relevantes (anualmente, a lo largo del período desde 2005)?</p> <p>ii. Identificación de los principales responsables de la toma de decisiones. Representaciones gráficas de los objetivos, intereses, capacidades, prioridades y motivaciones clave de los organismos principales en ambos extremos de las relaciones de ayuda de este país, referentes a los compromisos de la DP y la AAA. (Esta evidencia está relacionada, aunque va más allá de los "compromisos, con las capacidades e incentivos" analizados en la fase 1.) Consideración de las relaciones cambiantes con los donantes principales, parlamento, gobierno local, sociedad civil, sector privado y agentes de medios.</p> | <p>Documentos y comunicados oficiales, investigaciones independientes relevantes. Por ejemplo, estrategias nacionales y de donantes, políticas y planes, estructuras institucionales y procesos de toma de decisiones, evaluaciones estadísticas y documentadas.</p> <p>Documentos y comunicados oficiales, convenciones y compromisos internacionales, informes parlamentarios.</p> <p>Estudios e informes independientes sobre las motivaciones de los donantes y su evolución a lo largo del tiempo, informes de sociedades civiles.</p> <p>Literatura gris específica</p> | <p>Análisis de documentos, entrevistas y grupos de control de meta-análisis, entrevistas semi-estructuradas y grupos de control con encuestados informados, por ejemplo, funcionarios antiguos y actuales, personas entendidas del tema, en distintos niveles de gobierno, representantes de los donantes y observadores, legisladores, sociedad civil, medios y académicos</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|---|---|
| | iii. Debería evaluarse la coherencia entre las oficinas centrales de los donantes/agencias y los actores en el campo. iv. Posible estudio adicional | (informes internos, documentos de trabajo, boletines informativos electrónicos, blogs). | |
| d) ¿Cuáles son los eventos nacionales e internacionales más importantes que han afectado la aplicación de la Declaración de París y de las prioridades de Accra? ¿Cómo? | I. Identificación de temas clave que afectan al ámbito de la ayuda en el país: por ejemplo, cambios de las prioridades políticas, reformas de gobierno, condiciones económicas, malestar de la población civil, desastres naturales y causados por el hombre, recursos nuevos (internos o externos), descentralización, cambio en las relaciones con los donantes clave, nuevos participantes. ii. Evaluaciones de la influencia de la DP en ellos, si existen. | Evaluaciones existentes y bibliografía oficial e independiente, incluyendo los informes gubernamentales, del donante y de sociedades civiles, informes y decisiones parlamentarias y evaluaciones fundamentadas. | Revisión de bibliografía y documentos, meta-análisis, entrevistas semi-estructuradas y grupos de control con partes interesadas clave para incluir al gobierno, la sociedad civil y parlamentarios o posibles encuestas con encuestados informados. |
| e) ¿En qué medida y dónde se han puesto en marcha los principios de la DP? ¿Por qué y cómo? | i. Evidencia (documental, institucional y de otro tipo) sobre cómo se han interpretado, ponderado y puesto en práctica los distintos principios de la DP en el país. ¿Por qué? ii. ¿Desde cuándo? (p. ej. ¿antes de 2005, después?) | Evaluaciones existentes, bibliografía oficial e independiente, incluyendo los informes de progreso nacional, del donante y de sociedades civiles, evaluaciones, políticas, estrategias y planes y evaluaciones fundamentadas. | Revisión de documentos y bibliografía, meta-análisis, cuestionarios y entrevistas semi-estructuradas y grupos de control con encuestados informados. Se necesita un análisis de tipo Fase 1 para complementar los resultados de la Encuesta de |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|---|--|---|
| | ii. Evidencia de tensiones o disyuntivas que aparezcan entre los distintos principios. | Las encuestas de seguimiento ofrecen datos y antecedentes sobre ciertos compromisos. | Seguimiento sobre otros compromisos. |
| <p>2. «¿Ha propiciado la aplicación de la Declaración de París una mejora en la eficacia de la provisión , la gestión y el uso de la ayuda y creado mejores asociaciones entre el país y los donantes? ¿Cómo?» (Procesos y efectos intermedios)</p> <p>(Nota: Se ha propuesto que el interés en evaluar los progresos relacionados con la ineficacia en los procesos de la ayuda, el peso de las cargas resultantes y quién carga con ellas, se trate principalmente en los resultados respectivos de abajo (es decir, números ii., iv., v., y viii.), así como en la pregunta resumen (consúltese «Marco para conclusiones»).</p> | | | |
| <p>Subpreguntas: El medio principal de proporcionar respuestas a la pregunta central 2 será evaluar los progresos logrados para obtener cada uno de los 11 efectos previstos que se</p> | Las evaluaciones respecto de cada uno de estos efectos previstos podrían centrarse en los cambios en las actividades, en los comportamientos y en las relaciones. | <p>Otros: Informes de evaluación y seguimiento existentes.</p> <p>Informes de gestión y progresos de los Ministerios de Economía nacionales y de la ejecución del</p> | <p>Otros: La Encuesta de Seguimiento arroja cierta luz sobre algunos efectos esperados, aunque de forma irregular. Análisis cualitativo de la consulta y las decisiones adoptadas en procesos de diálogo</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|---|---|
| <p>especificaron directamente en los apartados iniciales 3 y 4 de la propia Declaración, pero reflejando también el mayor énfasis político y las prioridades surgidas en la AAA.</p> <p>Nota 1: Aunque existen importantes desafíos para evaluar y medir los logros en algunas de estas áreas, esta lista, si se toma como un todo, ocupa una posición indudable como base principal para evaluar los efectos de la Declaración.</p> <p>Nota 2: Los 11 efectos previstos se agrupan abajo en los principales títulos de acción de la AAA y el énfasis de Accra puede ampliarse más para elaborar preguntas individuales.</p> | <p>A la hora de proporcionar respuestas a estas subpreguntas, la única fuente viable generalizada será, con toda probabilidad, una encuesta estándar realizada entre encuestados informados, como elemento clave en la evaluación de cada país. (Encontrar un grupo de encuestados que sea bueno, equilibrado y bien informado será una tarea difícil en la mayoría de los casos.)</p> <p>Dado que en la fase 2 las evaluaciones del país están diseñadas para proporcionar los medios más importantes para evaluar la aplicación por parte de los donantes de los compromisos de la DP, será importante obtener algo más que evaluaciones agregadas sobre la aplicación por parte de los donantes como grupo no diferenciado. También es posible que la misma agencia o donante ofrezca respuestas bastante diferentes sobre los distintos compromisos. Por ello, será importante establecer al menos formas de evaluar la gama de registros de desempeño de los</p> | <p>plan.</p> <p>Informes de estudio especiales.</p> <p>Informes del donante sobre delegación de responsabilidad y estado resultante de rendimiento.</p> <p>Documentación por país asociado y donante acerca del progreso y las decisiones tomadas, como resultado de los procesos de ajuste y coordinación.</p> <p>Evidencias de la documentación sobre diálogos de política de escrutinio parlamentario, grupos de coordinación del donante, revisiones conjuntas y reuniones para la resolución de problemas.</p> <p>Evidencia de tendencias en el período y distribución de la gestión nacional/gestión del donante de la ayuda.</p> | <p>y coordinación.</p> <p>Análisis de información de informes de países o donantes con referencia específica a cambios de políticas y procesos de toma de decisiones surgidas de la DP. Análisis cuantitativo de cambios en la distribución de presupuestos a lo largo de los años con posibles enlaces con movimientos de armonización y ajuste.</p> <p>Evidencia de tendencias en el período y distribución de la gestión nacional/gestión del donante de la ayuda.</p> <p>Entrevistas con encuestados clave sobre insumos en la política y las estructuras de apoyo.</p> <p>Debates de grupos de control sobre estructuras de apoyo que permiten a la sociedad civil y al sector privado tener voz en la creación de políticas y adoptar el papel de "guardianes".</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|----------------------------------|---|
| | <p>distintos donantes, así como ejemplos de mayores y menores avances, aún si no fuera posible definir índices para ordenar el desempeño de los donantes.</p> <p>Es muy probable que algunos aspectos resulten más pertinentes que otros, dependiendo de la situación de cada país. En este caso, esta circunstancia también constituirá un hallazgo.</p> <p>Las respuestas a la encuesta se profundizarían a través de entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, un análisis de contexto en función de la pregunta 1, y una triangulación s con los resultados disponibles de la encuesta de seguimiento (Monitoring Survey del DAC) más reciente, así como con las tendencias, cuando sean relevantes (véanse los puntos individuales de abajo), identificadas en otros trabajos de seguimiento y evaluación de la ayuda (por ejemplo, el Código de Conducta de la UE sobre la división del trabajo y la complementariedad del Consenso de Monterrey).</p> | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|---------------------------|--|
| <p>A. Apropriación nacional de los procesos de desarrollo</p> | <p>Además de evaluar los progresos respecto de las subpreguntas de abajo, con sus aspectos específicos y a veces técnicos, se requiere una evaluación más amplia de los avances respecto de este principio central, que se destacó de nuevo en Accra, con sus importantes dimensiones políticas y de comportamiento. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían examinar los avances con respecto a este objetivo general, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones. Los compromisos de Accra podrían apuntar a algunas subpreguntas más. Todo ello contribuirá a la evaluación agregada respecto de los principios de las conclusiones.</p> | | |
| <p>i. ¿Estrategias y marcos nacionales <u>más fuertes</u>?</p> | <p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 1 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de la Fase 1 relevantes</p> | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|---------------------------|--|
| <p>ii. ¿Una ayuda <u>más en consonancia</u> con las prioridades de los países socios, los sistemas y procedimientos?</p> | <p>Por ejemplo, hacer uso de los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 3, 5a, 5b y 6 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1. Nota: Es necesario examinar esto con respecto a la prioridad de la AAA sobre más y mejor apoyo para el desarrollo de capacidades.</p> | | |
| <p>iii. ¿Medidas y estándares <u>definidos</u> de resultados y rendición de cuentas de los sistemas nacionales de los socios en evaluaciones de gestión pública financiera, de aprovisionamiento, de normas fiduciarias y medioambientales, en consonancia con las buenas prácticas ampliamente aceptadas y su rápida y generalizada aplicación?</p> | <p>Por ejemplo, supervisar los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 2 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1</p> | | |
| <p>B. Establecer alianzas más inclusivas y eficaces para el desarrollo</p> | <p>Además de evaluar los progresos respecto de las subpreguntas de abajo, con sus aspectos específicos y a veces técnicos, se requiere una evaluación más amplia de los avances respecto de este objetivo político central, que se destacó de nuevo en</p> | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|---------------------------|--|
| | Accra. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían examinar este tema en particular, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones. Los compromisos de Accra podrían apuntar a algunas subpreguntas más. | | |
| iv. <u>Menos</u> duplicación de esfuerzos y actividades de los donantes más racionalizadas y rentables | Por ejemplo, supervisar los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre los indicadores 4, 9 y 10 ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de la Fase 1 relevantes. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1 | | |
| v. Políticas y procedimientos <u>reformados</u> y <u>simplificados</u> , más comportamiento colaborativo | Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1 | | |
| vi. Compromisos <u>más</u> predecibles y de varios años con los flujos de la ayuda a países socios comprometidos. [Ha cambiado la naturaleza de las condicionalidades para respaldar la propiedad, en consonancia con el compromiso de la AAA (apartado. 25)] | Por ejemplo, supervisar los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 7 ofrece una fuente parcial y de contraste. Podrían tratarse aquí Los avances en “desamarrar” (untying) la ayuda, una prioridad de la Agenda de Accra, con referencia al Indicador 8 de la Encuesta de Seguimiento | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|---------------------------|--|
| | del DAC, podrían tratarse aquí. Informes relevantes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1 | | |
| vii. Delegación de autoridad <u>suficiente</u> al personal de campo de los donantes y atención adecuada a los incentivos para que haya una alianza eficaz entre los países donantes y los países socios | Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1 | | |
| viii. Integración <u>suficiente</u> de programas e iniciativas globales en las agendas más amplias de desarrollo de los países socios. | Nota: Esta pregunta ha asumido elementos más precisos desde su formulación en 2005. Evaluaciones existentes de pruebas: Por ejemplo, supervisar los resultados de la encuesta sobre el indicador 3, 6 y 9 ofrece una fuente parcial y de contraste. Posible estudio adicional | | |
| C. Generar y rendir cuenta acerca de los resultados de desarrollo | Además de evaluar los progresos respecto de las subpreguntas de abajo, con sus aspectos específicos y a veces técnicos, se requiere una evaluación más amplia de los avances respecto a este objetivo central, que se destacó de nuevo en Accra en su contexto político. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían buscar | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|--|---------------------------|--|
| | <p>evaluaciones sobre este particular, centrándose específicamente en los cambios en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones (y contribuir a las evaluaciones agregadas de la pregunta 3 y en las Conclusiones). Los compromisos de Accra podrían apuntar a algunas subpreguntas más.</p> | | |
| <p>ix. <u>Mayor</u> capacidad de los países socios para desarrollar y aplicar estrategias nacionales orientadas hacia resultados</p> | <p>Por ejemplo, hacer uso de los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 11, que ofrece una fuente parcial y de contraste. Informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1</p> | | |
| <p>x. <u>Mejor</u> rendición de cuentas por parte de los países socios y donantes a sus respectivos ciudadanos y parlamentos</p> | <p>La Fase 1 sugirió que lograr este efecto original esperado de la Declaración era, aparentemente, la forma concreta más importante de avanzar en el principio central de responsabilidad recíproca, que se destacó de nuevo en Accra. Los instrumentos propuestos para la encuesta y los métodos relacionados deberían buscar evaluaciones sobre este particular, centrándose específicamente en los cambios</p> | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|---------------------------|--|
| | <p>en las actividades, en el comportamiento y en las relaciones.</p> <p>Por ejemplo, los resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 12 ofrecen una fuente adicional (muy) parcial y de contraste. Los informes de las oficinas centrales de los donantes y agencias y de Fase 1 serán relevantes. El compromiso de Accra de acceder a la información requerida es clave.</p> | | |
| <p>x. (Adicional) Aplicación del compromiso general del párrafo 50 de la Declaración y de los compromisos mutuos específicos de la Agenda de Acción de Accra (párrafo 24) sobre transparencia y responsabilidad para lograr resultados de desarrollo, incluyendo sus aspectos detallados sobre transparencia, revisiones de evaluación mutuas, reforzamiento de los mecanismos de responsabilidad internacional y medidas para luchar contra la corrupción en ambos lados.</p> | <p>Muchos de estos compromisos de la AAA son específicos y establecen plazos suficientemente precisos como para ser directamente evaluados en las evaluaciones de cada país individual, contribuyendo así a la síntesis, junto con los resultados generales del Indicador 12 de la Encuesta de Seguimiento del DAC</p> | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|---------------------------|--|
| xi. <u>Menos</u> corrupción y más transparencia, que refuerce el apoyo público y permita una movilización y asignación de recursos más efectiva. | Por ejemplo, resultados de la Encuesta de Seguimiento del DAC sobre el indicador 2 ofrece una fuente (muy) parcial y de contraste | | |
| D. ¿Ha tenido la Declaración de París alguna consecuencia no deseada para la eficacia de la ayuda? ¿Existen pruebas de formas mejores de hacer la ayuda más eficaz? | | | |
| <p>3. «¿La aplicación de la Declaración de París ha reforzado la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo sostenible? ¿Cómo?» (Efectos del desarrollo)</p> <p>[Nota: la propia afirmación de la Declaración de los efectos pretendidos, para: “Incrementar el impacto de la ayuda en: 1. la reducción de la pobreza 2. la reducción de la desigualdad 3. el aumento del crecimiento 4. el aumento de las capacidades 5. Acelerar los logros de los ODM” (Apartado. 2)]</p> | | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|---|--|
| <p>a) ¿Han mejorado los resultados en sectores específicos a través de la aplicación de los principios de la DP?”</p> <p>(Se utilizará al sector de salud como «sector de comprobación o sector testigo» en todas las evaluaciones de los países, y otro sector «no social» [posiblemente, la infraestructura] que elegirá cada país)</p> <p>(Nota: Se observó que en uno o dos países, el sector de la sanidad tenía poca participación en la ayuda. Documentar esto brevemente puede contribuir a los resultados generales.)</p> | <p>i. Evidencia de avances y trayectorias de cambio en relación con los principios de la DP.</p> <p>ii. Desempeño sectorial considerando intervenciones anteriores y posteriores a la DP. Categorización de las influencias del tipo DP (consulte las secciones de contexto anteriores).</p> <p>iii. Evidencia de prevalencia de enfoques tipo DP por sector. Evidencia relevante de resultados y desempeño por sector y posibles contribuciones.</p> | <p>Bibliografía existente oficial e independiente, incluyendo los informes gubernamentales, de donantes y de sociedades civiles, evaluaciones existentes e informes de seguimiento, informes anuales de ministerios sectoriales e informes del sector. Decisiones e informes parlamentarios.</p> <p>Evaluaciones fundamentadas. Evaluaciones existentes e informes de seguimiento, informes anuales de ministerios sectoriales e informes del sector.</p> <p>Informes parlamentarios. Estudios independientes.</p> <p>Literatura gris (informes internos, documentos de trabajo, boletines informativos electrónicos, blogs).</p> | <p>Evaluaciones fundamentadas. Evaluaciones existentes e informes de seguimiento, informes anuales de ministerios sectoriales e informes del sector. Informes parlamentarios. Estudios independientes. Literatura gris (informes internos, documentos de trabajo, boletines informativos electrónicos, blogs).</p> <p>Representación gráfica y ponderación de posibles factores de contribución meta-análisis;</p> <p>Estudio comparativo de los sectores; encuestas posibles.</p> |
| <p>b) ¿Ha ayudado la aplicación de la DP a los países a mejorar la prioridad de las necesidades de las personas más pobres, incluyendo las mujeres y las niñas, y a reducir la exclusión social?”</p> | <p>i. Evidencia de: análisis de exclusión explícita y respuestas políticas/de estrategia/programáticas y de sector; mecanismos institucionales relevantes; flujos de asignación y gasto de presupuestos relacionados con el género y la exclusión; prioridades de respuesta de género pro-pobre</p> | | <p>Representación gráfica y ponderación de posibles factores de contribución. Evaluaciones de proyectos y programas.</p> <p>Correlaciones, análisis históricos y estadísticos y estudios de casos seleccionados en los cuales los datos y la información preliminares sugieren</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|---|---|
| | <p>en estrategias nacionales, presupuestos; flujos de gastos y otras medidas para la inclusión social.</p> <p>ii. Desagregación de datos nacionales por región, sexo, grupo excluido, etc.</p> <p>iii. Evidencia de avances y trayectorias de cambio</p> | | <p>correlaciones importantes. Meta-análisis de efectos, estrategias y presupuestos nacionales para el desarrollo.</p> <p>[Nota: posible estudio adicional necesario]</p> |
| <p>c) ¿Cómo y por qué ha evolucionado la mezcla de modalidades de ayuda (incluyendo el apoyo presupuestario general o específico del sector)? ¿qué efecto ha tenido la Declaración de París en las distintas modalidades y cuáles han sido los resultados de desarrollo?"</p> | | | |
| <p>d) ¿Ha propiciado la aplicación de la DP aumentos sostenibles en las capacidades institucionales y en el capital social a todos los niveles para ofrecer servicios y responder a los desafíos de desarrollo? ¿Por qué, cómo, dónde y cuáles son los efectos?</p> | <p>Comparar con 3 compromisos de la AAA sobre el desarrollo de la capacidad y 5 sobre el uso de sistemas nacionales:</p> <p>i. Evidencia de cambios en: la capacidad administrativa entre todos los organismos de desarrollo, incluyendo las OSC;</p> <p>ii. capacidad para consultar con las partes interesadas y rendirles cuentas;</p> <p>iii. trabajo en asociación y creación de redes;</p> | <p>Evaluaciones existentes, valoraciones de cooperación técnica. Informes relevantes sobre el Progreso procedentes de actas de reunión de las Agencias de Ejecución Nacionales de los Mecanismos de Coordinación.</p> <p>Datos de encuestas de evaluaciones fundamentadas</p> | <p>Tendencias/Evaluaciones de apoyo al desarrollo de capacidades, basados en la DP. Evaluaciones principales de cooperación técnica.</p> <p>Encuesta, encuesta de opinión, cambio más significativo. Entrevistas con encuestados clave.</p> |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|--|---|
| | iv. aprendizaje con la experiencia; v. descentralización; vi. regulación eficaz; vii. supervisión de políticas y estrategias; viii. evaluación e información. | | |
| e) ¿Ha tenido la aplicación de la PD consecuencias inesperadas para los resultados del desarrollo, ya sean negativas o positivas? ¿Existen indicios de vías mejores para hacer que la ayuda contribuya más a los resultados de desarrollo? | | | |
| f) ¿Ha mejorado la DP el impacto de AOD a la hora de lograr [los objetivos de la estrategia nacional para el desarrollo] y los ODM? | i. Avances y trayectorias de cambio, cambios anteriores y posteriores a la DP. ii. Representación gráfica y ponderación de los factores que posiblemente hayan contribuido. | Informes de evaluación y seguimiento existentes. Informes nacionales sobre estrategias de desarrollo. Informes anuales sobre Agencias Nacionales de Cooperación. Informes y estadísticas sobre los ODM (en vías/detenidos). Datos estadísticos (indicadores del Banco Mundial, BM), informe de Financiación para el Desarrollo del BM, Fondo Monetario Internacional (FMI), Secretaría de la OCDE, institutos nacionales de estadística, ministerios de | Correlaciones, análisis históricos y estadísticos y posibles estudios de casos seleccionados en los cuales los datos y la información preliminares sugieren correlaciones importantes |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|--|---|--|--|
| | | <p>economía, indicadores de gobierno del BM, base de datos de gobierno del Banco de Desarrollo Africano (AfDB), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), etc.</p> <p>El Economist Intelligence Unit, informes del PNUD, informes de prensa, etc.</p> | |
| <p>4. Marco para conclusiones:</p> <p>i. ¿Qué relevancia ha tenido la Declaración de París y su forma de aplicación para los desafíos de la eficacia de la ayuda?</p> <p>ii. ¿En qué medida se han respetado y aplicado cada uno de los cinco principios de la Declaración de París y en qué medida se reflejan las prioridades de la Agenda de Accra? ¿Por qué? ¿Ha habido conflictos o inconsistencias entre ellos?</p> <p>iii. ¿Qué resultados ha logrado la Declaración de París en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo? ¿Son significativas estas</p> | | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|--|---------------------------|--|
| <p>contribuciones? ¿Son sostenibles? ¿Existen indicios de vías mejores para hacer que la ayuda sea más eficaz y contribuir más a los resultados de desarrollo?</p> <p>iv. ¿Qué efectos ha tenido la aplicación de la Declaración en las cargas respectivas de gestión de ayuda de cada país socio y donante/agencia, particularmente en relación con posibles cambios en el volumen, la calidad y la propia relación de ayuda)? ¿Es probable que estos efectos sean transitorios o duraderos?</p> <p>v. ¿Cuál ha sido el valor añadido de la cooperación para el desarrollo basada en la Declaración de París si se compara con la situación previa a la DP y con otros impulsores de desarrollo del país, otras fuentes de financiación para el desarrollo y otros socios de cooperación para el desarrollo (distintos a los que han refrendado la Declaración hasta ahora)?</p> | <p>Las cargas y las ventajas podrían analizarse en relación con las funciones transaccionales de «búsqueda», «negociación y decisión» y «elaboración de políticas y ejecución», tras las sugerencias del documento de trabajo preparado por A. Lawson sobre costos de transacción. La metáfora de “costos de transacción” proveniente de la economía debe adaptarse a la luz de los distintos intereses en las relaciones de ayuda, y la aspiración de asociación.</p> | | |

| Preguntas y sub-preguntas para la Evaluación Central propuesta | Tipos de evidencia sugerida e indicadores, cuando sea posible | Posibles fuentes de datos | Métodos y técnicas de recopilación, análisis y validación de datos |
|---|---|---------------------------|--|
| <p>vi. ¿Cuáles son los principales mensajes para a) las partes interesadas nacionales y b) los países donantes y las agencias?</p> <p>vii. ¿Cuáles son las principales implicaciones de la eficacia de la ayuda en el futuro, teniendo en cuenta los nuevos retos y oportunidades (por ejemplo, el cambio climático) y los nuevos agentes y relaciones?</p> | | | |

Apéndice C

Gestión de las Evaluaciones Nacionales

Cada evaluación debería gestionarse en el ámbito de cada país, dirigida por el Coordinador de Evaluación Nacional nombrado por el gobierno. Es posible que el coordinador nacional quiera asociarse con el Departamento de Evaluación de algún socio de desarrollo para facilitar la evaluación y asegurar financiamiento y posiblemente otros apoyos. Tanto si se hace este arreglo como si no, el Coordinador Nacional de Evaluación debería contar con la ayuda de un *Grupo Nacional de Referencia* que incluya las partes interesadas nacionales relevantes y los socios de desarrollo.

El **Coordinador de la Evaluación Nacional**, nombrado por el gobierno, es responsable de la gestión de todos los aspectos referentes al proceso de evaluación nacional, incluyendo, principalmente:

1. Configuración, planificación y convocación de reuniones del Grupo de Referencia Nacional del país, que se espera que incluya a las principales partes interesadas de los gobiernos, donantes, sociedad civil y posiblemente círculos académicos;
2. Desarrollo de los TR finales para la Evaluación nacional en participación con el Grupo de Referencia Nacional; incorporación de la matriz de evaluación para las evaluaciones nacionales y (si fuese necesario) un módulo con preguntas específicas para la evaluación.
3. La contratación de los asesores para la evaluación nacional (seleccionados por el Grupo de Referencia Nacional cuando sea posible);
4. Garantizar que la calidad de la evaluación es aceptable de acuerdo con las normas nacionales, regionales o internacionales (CAD) elegidas y uso de los servicios proactivos y de respuesta del Equipo Central de Evaluación y de la Secretaría de la Evaluación.
5. Actuar en el país como punto focal de contacto con los Grupos de Referencia y de Gestión de la evaluación.
6. Entregar informes bimensuales a la Secretaría de la Evaluación sobre los progresos de la evaluación en un formato sencillo y generalizado.

Esta función de gestión exigirá importantes insumos de “tiempo de gestión dedicado” a lo largo de todo el proceso de evaluación, con un esfuerzo especialmente intenso durante el periodo de puesta en marcha, el comienzo, el informe inicial, los momentos clave del proceso y la preparación de los informes finales.

El **Grupo de Referencia Nacional** debería incluir a las principales partes interesadas del gobierno, los donantes, la sociedad civil y, posiblemente, del mundo académico. La función de este grupo es asegurar la participación y el compromiso de las partes interesadas en el proceso de evaluación y sus resultados, con el fin de asegurar la independencia de la evaluación.

El Grupo de Referencia Nacional tendrá las siguientes funciones importantes:

1. Aprobar el diseño de la evaluación nacional, el cual comprenderá una serie de preguntas comunes de evaluación aplicables a las evaluaciones de todos los países

y, si se desea, un módulo con preguntas adicionales de evaluación específicas para cada país.

2. Supervisar el reclutamiento de los miembros de los equipos de evaluación nacionales, siempre de acuerdo con los criterios de selección y las normas nacionales de adquisición o de licitación.
3. Servir como recurso y proporcionar su asesoramiento y opinión al Coordinador Nacional y al Equipo
4. Ayudar a garantizar la independencia, la integridad y la calidad de la evaluación;
5. Revisar y comentar (aunque no aprobar) los borradores de los productos del estudio del país respectivo

El Grupo Nacional de Referencia cumplirá funciones importantes en: lograr acceso a la información; ejercer control de calidad; comunicarse con el gobierno y comprometer a la sociedad civil; facilitar consultas más amplias; y fomentar el uso y la utilidad de los resultados de las evaluaciones.

Se espera que cada grupo de evaluación nacional desarrolle y ponga en práctica un “Plan de Comunicaciones” a través del cual se informe y se comprometa a las partes interesadas en la evaluación para dicho país. Con el fin de establecer un compromiso político con el estudio y asegurar su oportuna contribución a los debates, e utilizará una serie de canales y actividades, se aprovecharán las oportunidades para vincularse con los puntos clave en los ciclos estratégicos nacionales de toma de decisiones, y se establecerán vínculos con los eventos clave del diálogo internacional sobre la eficacia de la ayuda y las tendencias del ODM de los dos próximos años.

Estas funciones exigirán un Grupo con la suficiente representación de las principales partes interesadas, buena credibilidad y acceso, junto con las medidas de independencia necesarias. Estas tareas implicarán una serie de insumos en términos de dedicación de tiempo por parte de los miembros particulares del Grupo de Referencia Nacional.

Selección de los equipos de evaluación independientes

El éxito de una evaluación depende de la composición del equipo de evaluación y de la competencia y habilidades personales de los miembros del equipo. Esto se aplica especialmente al líder del equipo, que debería tener una perspectiva general, ser capaz de organizar y coordinar el trabajo de los miembros del equipo, evaluar la calidad y la relevancia de sus aportaciones, garantizar la entrega puntual de los informes y el tratamiento de los comentarios y hacer de portavoz del equipo.

Los miembros del equipo de evaluación representarán áreas profesionales relevantes y reflejarán equilibrio de sexos. Se adjunta como anexo A una nota orientativa aparte sobre las calificaciones que debe reunir el equipo de evaluación y sobre su reclutamiento.

Para salvaguardar la imparcialidad, los miembros del equipo de evaluación deberán haber participado personalmente en las actividades que se evaluarán; asimismo, las empresas u organizaciones que realicen las evaluaciones no podrán haber participado en la preparación ni aplicación de esas actividades. En el caso de la Declaración de París, es posible que este requisito sea de difícil cumplimiento para los expertos o empresas nacionales. Si hubiera un conflicto importante de intereses, se recomienda combinar expertos nacionales con regionales o internacionales.

Financiamiento de las evaluaciones nacionales

Las adquisiciones que realicen los equipos de evaluación nacionales cumplirán con las normas y las regulaciones nacionales.

El presupuesto indicativo para una evaluación nacional es de €80.000 o \$120.000. Además de elaborar los Términos de Referencia específicos del país, deberán vigilarse las implicaciones sobre su costo.

La financiación de las evaluaciones nacionales podrá obtenerse de distintas fuentes:

1. Los países podrán optar entre financiar la evaluación con sus propios recursos o recaudar fondos de donantes del país. Esta es la opción preferida, ya que pueden utilizarse sistemas ya existentes.
2. Las evaluaciones nacionales pueden financiarse del Fondo Central, custodiado por el Secretariado del PDE en el DIIS. Los acuerdos de financiación individuales se negociarán entre el DIIS y el país;
3. Varios donantes han prometido financiar directamente una o varias evaluaciones nacionales. En estos casos, los acuerdos de financiación se negociarán entre el donante y el país.

Control de calidad

En última instancia, el Coordinador Nacional de Evaluación es el responsable de garantizar que la evaluación sea de calidad aceptable antes de remitir el informe de evaluación al Equipo Central. (El informe de evaluación debería abordar debidamente las necesidades de información del organismo que lo encarga y de otros interesados. Debería responder a todas las preguntas incluidas en los Términos de Referencia.) La calidad debería evaluarse tomando como referencia las Normas de Calidad de Evaluación nacionales, regionales o internacionales (es decir, las normas del CAD). Tendrán preferencia las normas nacionales, si existieran.

Cada equipo de evaluación debería establecer sistemas internos de control de la calidad. El Líder del Equipo [o la institución contratada para la que este líder trabaje] es responsable de la organización y coordinación del trabajo del Equipo de Evaluación (asegurando de esta forma la calidad y la relevancia de las contribuciones de los miembros del equipo), así como de la entrega de las informaciones, conclusiones y recomendaciones que surjan y de un informe final exhaustivo que cumpla con las normas de evaluación, dentro de las especificaciones y de los plazos acordados.

El Grupo de Referencia Nacional cumplirá una función importante, ya que ayudará al Coordinador Nacional de Evaluación con la evaluación de los informes (el borrador inicial y el final) para verificar la validez y la fiabilidad de la información y la claridad del análisis (que las conclusiones estén fundamentadas en los hallazgos, que sean coherentes con los datos recogidos y que se obtengan recomendaciones y lecciones de las conclusiones) y procurará que cualquier desacuerdo entre los miembros del equipo de evaluación, o entre éste y los socios relevantes que sea importante para las conclusiones y las recomendaciones, quede reflejado en el informe, ya sea en forma de comentarios en el texto, en notas al pie o en una sección especial.

El control de la calidad no debería mezclarse con la aceptación de las conclusiones de la evaluación. **El Equipo de Evaluación es el último responsable del contenido del informe.**

El Equipo Central de Evaluación trabajará de forma proactiva y respondiendo a solicitudes de apoyo para apoyar las evaluaciones nacionales. Además de los importantes mecanismos de apoyo indirectos, se utilizarán las oportunidades presenciales para ayudar a establecer bases sólidas e instrucciones claras para las evaluaciones nacionales, apoyar el cumplimiento continuado de los estándares de evaluación, proporcionar asesoramiento cuando los equipos de evaluación tengan problemas, y facilitar los intercambios y el aprendizaje entre los equipos de los países. El Equipo Central proporcionará y documentará sus comentarios sobre la revisión de calidad a los Equipos Nacionales y a los Grupos de Referencia, así como a la Secretaría y al Grupo de Gestión.

Anexo A

Nota orientativa: contratación de los equipos de evaluación nacionales (borrador versión 2.0)

La presente nota orientativa pretende responder al deseo expresado por los Talleres Regionales de contar con un informe más detallado sobre la especificación, la selección y la contratación del Equipo de Evaluación Nacional. Refleja el ámbito de trabajo anticipado que abordará el Equipo de Evaluación Nacional, tal y como se indica en el (borrador) de los TR genéricos y como se debatió en los Talleres regionales. En este sentido, ilustra los requisitos del Equipo de Evaluación Nacional y ofrece una base para que el Grupo Nacional de Referencia debata y ultime los criterios de selección del Equipo de Evaluación y para que el Coordinación Nacional de Evaluación acelere los procesos de reclutamiento y contratación.

Esta especificación ilustrativa sobre el equipo se ha elaborado basándose en una serie de requisitos y parámetros clave para llevar a cabo las evaluaciones nacionales:

- Una evaluación compleja y políticamente sensible que requiere un grupo eficaz de personas capaces de trabajar en equipo utilizando la evidencia en un análisis conjunto que responda a distintas perspectivas.
- Un proceso abierto y participativo de evaluación independiente en el que confíen los interesados nacionales y al cual estén dispuestos a contribuir.
- Una evaluación exhaustiva (tanto en amplitud como en profundidad) que requiera prestar atención a los detalles, investigaciones de fondo, consultas centrales y respeto a los plazos establecidos para los informes.
- Requiere un período (mínimo) de cuatro meses y (máximo) de seis, desde el principio hasta el borrador del informe; tomando en cuenta el tiempo necesario para compartir y debatir con las instancias de conducción y gestión de la evaluación en los momentos clave.
- Trabajos dentro del presupuesto esperado para los insumos del equipo de Evaluación de aproximadamente 80.000 euros (que cubra tanto honorarios como gastos reembolsables).

A) Especificación del Equipo de Evaluación

Composición del equipo

- Un equipo de cuatro asesores (hombres y mujeres, todos ellos con un nivel mínimo de estudios de maestría y dominio del idioma del gobierno) respaldados por un asistente de investigación a tiempo completo.
- El equipo de cuatro incluirá un líder del equipo nacional experimentado, dos asesores nacionales (uno veterano y otro a mitad de carrera) complementados por un asesor internacional o regional experimentado.

Cualidades del equipo (esenciales)

- Experiencia en la realización de evaluaciones de impacto y efectos estratégicas (programáticas o temáticas) que determinan las “contribuciones”.
- Amplio y profundo conocimiento de los aspectos prácticos de la ayuda y de los mecanismos institucionales relacionados a ella, así como de las relaciones dentro del país (y relevantes para él) (Gobierno nacional, donantes y sociedad civil).

- Familiaridad con los principios de la Declaración de París y con algunos compromisos en los esfuerzos políticos nacionales e internacionales para mejorar la eficacia de la ayuda.
- Visión más amplia e histórica (que vaya más allá de la ayuda) sobre los procesos de desarrollo en la región o en el país.
- Excelentes dotes de comunicación (escrita y oral)
- Experiencia profesional multidisciplinaria que incluya: (i) gestión/comportamiento organizativo, (ii) economía política/finanzas, (iii) programas sectoriales (sociales/no sociales) y (iv) estructuras gubernamentales y administración.

Cualidades del equipo (deseables)

- Alguna experiencia previa trabajando juntos en evaluaciones de éxito.
- Experiencia con una variedad de métodos de evaluación.
- Experiencia en la realización de evaluaciones conjuntas.
- Conocimientos especializados en cuestiones de género y exclusión social.
- Experiencia en la supervisión y la elaboración de informes sobre los resultados de desarrollo (incluyendo el uso de datos desagregados) mediante la aplicación del enfoque de la «cadena de resultados».

Independencia del equipo

- Lo más importante es buscar un Equipo de Evaluación que pueda trabajar con integridad y que sea reconocido como tal por las partes interesadas. Se evitarán asesores con conflictos de intereses importantes. Qué constituye un «conflicto de interés» se juzgará en el contexto de cada país, ya que la aplicación de la Declaración de París cubre todos los aspectos de la gestión de la ayuda y ha tomado sendas distintas.

Insumos indicativos del equipo (variarán dependiendo de los honorarios negociados que reflejen las tarifas prevalecientes en el país)

- Líder del equipo (nacional): 50 días
- Asesor nacional (veterano): 30 días
- Asesor nacional (mitad carrera): 40 días
- Asesor internacional o regional: 30 días
- Asistente de Investigación: 100 días

B) Proceso para la selección del equipo

(Posibles pasos indicativos y ponderaciones, dependiendo de los requisitos o las prácticas nacionales)

- i) Publicar una oferta abierta en un anuncio de la prensa local convocando a las instituciones u organizaciones (empresas) a mostrar su interés presentando sus credenciales sobre gestión de evaluaciones estratégicas y la experiencia del candidato a líder del equipo propuesto; o bien emitir una oferta pública a las empresas preseleccionadas a través de un mecanismo de licitación restringido (pasar directamente a iii).

- ii) Seleccionar a un máximo de cuatro empresas en función de: (a) la gestión de las evaluaciones estratégicas (50% de la puntuación total) y (b) la experiencia relevante del candidato a líder del equipo propuesto (50% de la puntuación total).
- iii) Evaluar los documentos de las ofertas presentadas por las empresas invitadas o seleccionadas en función de:

Criterios para la selección de los equipos:

Propuesta técnica (90 puntos del total de 100)

- a) Calidad del equipo presentado (60% de la puntuación total: cualidades esenciales (40%), cualidades deseables (20%))
- b) Plan de trabajo propuesto por el equipo (20% de la puntuación total). Uso propuesto de los recursos del presupuesto establecido, facilitado al equipo conforme a los TR específicos del país; descripción de las funciones de los miembros del equipo, orden propuesto de los insumos, etc.
- c) Acuerdos de gestión propuestos por el equipo o empresa (10% de la puntuación total): capacidad para realizar encuestas electrónicas y gestionar las fuentes de datos, garantía de calidad incluyendo la entrega puntual de trabajos previos, capacidad de respuesta con los clientes.

Propuesta económica (10 puntos del total de 100)

- d) Comparación de los precios de las ofertas; índices de tarifas de los distintos niveles de experiencia de los asesores propuestos en el equipo de evaluación.